

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

MEMORÁNDUM D.A N° 253/2023

A : LIC. ROCIO GUILLEN, DIRECTORA GENERAL.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de Informe de recepción compras realizadas en el mes de septiembre 2023 correspondiente a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y la empresa PROALCA S.A.

Fecha : 04 de noviembre de 2023.



Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.F. N° 199/2023, a los efectos de remitir adjunto el **Informe D.A N°44 /2023** y dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 315/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, Inc A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo Punto 4, Objeto de Gasto - Nivel 500 Inversión Física, correspondientes al control y verificación de las compras realizadas en el mes de septiembre del corriente año. Cabe mencionar que cuentan con los documentos necesarios y fueron obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

[Firma manuscrita]
Lic. Ariane Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Recibi los compra
Alejandro Rovira
Alejandro Rovira
DGAE - JEM
04/11/23
09:15

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	Informe de recepción de las compras realizadas correspondientes a la Empresa Datasystems S.A., Rubro 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas, y la Empresa Proalca S.A., Rubro 541 Adquisición de Muebles y Enseres ; por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el mes de septiembre del año 2023.
ESTÁNDAR:	Auditoría Interna.
FORMATO:	Informe D.A N°44 /2023.
INFORME D.A N°44/2023	
TÍTULO: Informe de recepción de las compras realizadas para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el mes de septiembre del año 2023.	INSTITUCIÓN: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
MACROPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 315/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, Inc A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo y Nivel 500 Inversión Física.	PROCESO: Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de bienes de consumo e insumos en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.
SUBPROCESO: La Dirección Financiera solicita un Informe de Compra de esta Dirección, sobre las compras realizadas de bienes de consumo e insumos y Bienes recepcionadas en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios correspondientes al mes de Septiembre 2023.	ACTIVIDAD: Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.
DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28/11/2023.
DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA: <ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario. 	DESTINATARIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Dip. Nac. Orlando Gabriel Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.


Abg. Rosa Ma. González
 Dirección de Auditoría
 J.E.M.


Melissa Maldonado
 Dirección de Auditoría
 J.E.M.




Lic. Lorena Bogado
 Encargada del Departamento
 de Auditoría Interna
 J.E.M.


Lic. Arianno Pane
 Dirección de Auditoría
 JEM

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL Verificar el cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de insumos en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios.	
ALCANCE DE TRABAJO El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de los insumos en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios, de conformidad a las normativas.	
METODOLOGÍA El presente informe fue realizado utilizando técnicas de control de Auditoría en documentaciones tales como: Resolución de adjudicación, acta de recepción/conformidad de mercaderías, notas de recepción, notas de remisión, facturas, contratos, orden de compra/servicio.	
CONCLUSIÓN GENERAL Según verificación de las documentaciones proveídas por la Dirección Financiera de la Institución, se visualiza que las compras fueron registradas bajo los procesos previstos en las Normativas inherentes al Sector Público, las mismas reúnen los requisitos para el llamado, adquisición, recepción de los Proveedores detallados en el anexo y que fueron ingresados al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, dependiente de la Dirección Administrativa y recepcionadas en los Estados Financieros de la Dirección General de Administración y Finanzas.	
Elaborado por: Fecha: 28/11/2023.	Abg. Rosa Gonzalez Miranda, Melissa Maldonado.  Rosa Ma. González Dirección de Auditoría J.E.M.  Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M.
Revisado por: Fecha: 29/11/2023.	Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.
Autorizado por: Fecha: 04/12/2023.	Lic. Arianne Sofía Panne Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.  Lic. Arianne Panne Dirección de Auditoría IFM 

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Recibido de:

Secretaría General	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Gabinete	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Talento Humano	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas	<input type="checkbox"/>
Dir. Gral. de Asuntos Legales	<input type="checkbox"/>
Dirección de Auditoría	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría Jurídica	<input type="checkbox"/>

N°: _____
 Fecha: 4/12/2023
 Hora: 09:17


FIRMA

ANEXO AL INFORME D.A. N° 44/2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023.

INGRESO DE BIENES DE INSUMOS Y BIENES PATRIMONIALES AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.							
Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza. Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 385/2023 "Por la cual se adjudica el procedimiento de Contratación Directa N° 05/2023, "Adquisición de Tintas y Tóner" de fecha 29 de junio de 2023, a la empresa DataSystems S.A.E.C.A., correspondiente a la Orden de Compra del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados N° 01/2023, del Contrato N° 04/2023, con ID del Llamado 425.723, C.D: 05/2023, detallados en el ítem N° 1.							
Proveedor:	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	RUC	80013889-9	Factura N° y fecha	001-002-0006752 de fecha 23/08/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-002-0008476 de fecha
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
02 (dos)	Tóner original 119MF416, marca Canon, presentación en unidades, procedencia Japón.					1.408.000	2.816.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	23/08/2023	Recibidos Por:	Juan Manuel Delgado - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				

Objeto del Gasto 540: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación; 541 - Adquisiciones de Muebles y Enseres. Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 92/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) para convenio Marco del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 24 de febrero de 2023, a la empresa Proalca S.A., correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 22595 con ID de PAC N° 433627, en la modalidad Convenio Marco ID de convenio: 422.114, detallados en los ítems N° 1.							
Proveedor:	PROALCA S.A.	RUC	80013205-0	Factura N° y fecha	001-005-0000044 de fecha 16/08/2023.	Nota de Remisión y fecha	001-004-0000322 de fecha 16/08/2023.
Cantidad	Descripción de Productos					Precio unitario	Importe total:
12 (doce)	Secador de manos eléctrico, activación automática, acero inoxidable, empotrable, 1200W, marca Polar, presentación en unidades, Procedencia Nacional.					1.424.000	17.088.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	16/08/2023	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega.				
Total General de Ingresos al Dpto de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios:				Diecinueve millones novecientos cuatro mil.			19.904.000


Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
J.E.M.


Melissa Maldonado
Dirección de Auditoría
J.E.M.




Lic. Lorena Buyagá
Encargado del Departamento de Auditoría Interna
J.E.M.


Lic. Ariadne Pane
Dirección de Auditoría
J.E.M.

